

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día 16 de septiembre de 2025 en Joltech Solutions, SL, en la Calle de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), Provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a análisis instrumental, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Direcció General d'Indústria del Departamento de Empresa y Trabajo de la Generalitat de Catalunya en fecha 15.07.2024.

La inspección fue recibida por , supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advirtió a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva está emplazada la Calle de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelonés).
- La instalación disponía de un equipo portátil de rayos X, para análisis de por fluorescencia de rayos X, de la firma , modelo , con unas características máximas de funcionamiento de 50 kV y 100 µA.
- El equipo estaba provisto de una etiqueta donde se leía: . En una placa de identificación se leía: ; Date 05.03.2024.
- Curando no se utiliza, el equipo se almacena dentro de su maleta de transporte, , en el laboratorio situado en la planta -1 del edificio, que dispone de control de acceso.
- Estaba disponible la documentación preceptiva original del equipo.

- El equipo disponía de los enclavamientos de seguridad siguientes:
 - contraseña de acceso al funcionamiento del equipo,
 - luces indicadoras del estado de emisión del haz,
 - gatillo, botón en la parte superior y sensor de presencia de muestra por contacto. Para iniciar la emisión de radiación se requiere pulsar simultáneamente dos de los tres dispositivos.
- La inspección comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos del equipo y de las luces indicadoras del equipo.
- El supervisor realiza semestralmente las semestralmente las revisiones del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica y el control de los niveles de radiación de acuerdo con un protocolo escrito (versión del 31.05.2024). Las últimas revisiones fueron realizadas el 8.01.2025 y el 10.07.2025; estaban disponibles los informes correspondientes.
- Estaba disponible un equipo portátil para detectar y medir los niveles de radiación de la firma _____, modelo _____, n/s _____, calibrado en origen por el fabricante en fecha 20.09.2024. Estaba disponible el certificado de calibración correspondiente.
- Estaba disponible el procedimiento de verificación y calibración del equipo para detectar y medir los niveles de radiación. El supervisor verifica semestralmente el detector, siendo la última verificación de fecha 10.07.2025. Se entregó a la inspección los registros de la verificación del monitor de radiación.
- La inspección realizó las medidas de tasa de dosis fuera del de la zona del haz directo, en la zona que ocupa el operador tras el equipo,
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma _____, modelo _____ y n/s _____, calibrado por el fabricante el 24.2.2021 y verificado por el Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives el 27.1.2025.
- Estaban disponibles dos licencias de supervisor, en vigor. El control dosimétrico de ambos supervisores se realizaba mediante dosimetría personal de solapa. El supervisor entregó a la inspección las lecturas acumuladas del año 2025.
- Tienen establecido un convenio con _____ para la realización del control dosimétrico.
- Estaba disponible el diario de operación la instalación, en el que constaban las salidas y revisiones del equipo y las verificaciones del detector de radiación.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1029/2022, de 20

de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de Joltech Solutions, SL, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma su conformidad con el contenido del acta, o hacer constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá firmar el documento de trámite adjunto y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección.

Tràmit a l'acta d'inspecció *Trámite al acta de inspección*

Titular de la instal·lació / *Titular de la instalación*

Referència de l'acta d'inspecció / *Referencia del acta de inspección*

CSN-GC/AIN/ 02/IRA/3581/2025

Selecioneu una de les dues opcions / *Seleccionar una de las dos opciones:*

- ☒ Dono el meu vistiplau al contingut de l'acta / *Doy mi conformidad al contenido del acta*
- ☐ Presento al·legacions o esmenes al contingut de l'acta / *Presento alegaciones o reparos al contenido del acta*

Documentació / *Documentación*

- ☐ Adjunto documentació complementària (afegiu-la en un zip a aquest document de tràmit en un sol fitxer comprimit)
Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)

Signatures / *Firmas*

Signatura del representant legal del titular o persona que hagi presenciat la inspecció en el seu nom (màxim de 3 signatures):
Firma del representante legal del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):